DEC GRAB®
Tecnología, Arte y Calidad
De Edgar Manuel DeJesus Garay Sánchez
RUC: 4.372.529-5
Chile N° 721 c/ Victor Haedo Asunción - Paraguay
Tel.: (021)451 363 Telefax: (021) 442 013

- Servicio de publicidad,
- Diseño gráfico
- Banderas
- Estandartes - Mástiles
- Bandas para reinas
- Carteles - Distintivos
- Calcomanías en Plotter
- Pergaminos - Tarjetas
- Placas recordatorias
- Plastificados en Gral.
- Porta Credenciales
- Carpetas en: Simil cuero y Plástico.
- Grabados en Metales,
- Plásticos y Acrílicos
- Serigrafía en Gral.

Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato

Fecha: 12/07/2019
Contratación Directa
I.D. Nº: 364.891

A: Unidad Operativa de Contrataciones – Presidencia de la República

POR CUANTO Edgar Manuel DeJesús Garay Sánchez (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud del Contrato Abierto Nº 39/2019, a la PROVISION DE BANDERAS PROTOCOLARES, OFICIALES Y OTROS (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía del 10% (diez por ciento) emitida a su favor con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

DECLARO mediante la presente en calidad de Proveedor a favor del Contratante, por un monto máximo de 15.000.000 guaraníes (quince millones) y me obligo a pagar al Contratante, contra su primera solicitud escrita, en que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, sin necesidad de que el Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2021.

Nombre Edgar Manuel DeJesús Garay Sánchez
En calidad de Propietario

DEC●GRAB®
Edgar M. de Jesús Garay Sánchez
C.I. Nº 4.372.529

Firma Edgar M. Garay

DECOGRAB®
Tecnología, Arte y Calidad
De Edgar Manuel DeJesus Garay Sánchez
RUC: 4.372.529-5
Calle N° 721 c/ Víctor Haedo Asunción - Paraguay
Tel.: (021)451 363 Telefax: (021) 442 013

- Servicio de publicidad,
- Diseño gráfico
- Sellos - Banderas
- Estandartes - Mástiles
- Bandas para reinas
- Carteles - Distintivos
- Calcomanías en Plotter
- Pergaminos - Tarjetas
- Placas recordatorias
- Plastificados en Gral.
- Porta Credenciales
- Carpetas en: Simil cuero y Plástico.
- Grabados en Metales,
- Plásticos y Acrílicos
- Serigrafía en Gral.

Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato

Fecha: 04/02/20 20
Contratación Directa
I.D. Nº: 364.891

A: **Unidad Operativa de Contrataciones – Presidencia de la República**

POR CUANTO Edgar Manuel DeJesús Garay Sánchez (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud de la ampliación del 20% (veinte) del Contrato Abierto Nº 39/2019, a la PROVISION DE BANDERAS PROTOCOLARES, OFICIALES Y OTROS (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía del 10% (diez por ciento) emitida a su favor con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

DECLARO mediante la presente en calidad de Proveedor a favor del Contratante, por un monto máximo de 3.000.000 guaraníes (tres millones) y me obligo a pagar al Contratante, contra su primera solicitud escrita, en que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, sin necesidad de que el Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2021.

Nombre Edgar Manuel DeJesús Garay Sánchez
En calidad de Propietario

Firma Edgar M. Garay

DECOGRAB®
Edgar M le esJs Garay Sánchez
.I. Nº 4.372.529